

# **Funcionamiento Tarifas de intermediación y cierre de posiciones en BBVA Trader**

# Funcionamiento Tarifas de Intermediación y cierre de posiciones en BBVA Trader

## Perfil Tarifa

Cada Perfil Tarifa, de forma general, está definido en función de un número mínimo y máximo de operaciones a contratar durante un periodo de tiempo determinado. Para clasificar a un cliente en uno u otro Perfil Tarifa, el número de operaciones a realizar será diferente en función de los productos contratados y los distintos mercados.

Los niveles de Perfil Tarifa parten del T1 "Perfil Tarifa General" bajo la estructura anteriormente mencionada. A partir de este punto y, en general, de forma automática el cliente podrá mejorar sus tarifas pasando a un perfil que mejora sus condiciones en función de su número de operaciones en renta variable o contratos de futuros y opciones contratados. La comisión por operación es NO acumulativa, es decir, en NINGUN CASO, se aplicara la nueva comisión a las operaciones realizadas con carácter retroactivo.

## Comisiones aplicables en operativa de Renta Variable Nacional e Internacional en el sitio web BBVA Trader:

Perfil Tarifa Nº de operaciones ejecutadas en el periodo de tarifa	Tarifa 1 (0-6 operaciones/trim.)		Tarifa 2 (7-30 operaciones/trim.)		Tarifa 3 (31-60 operaciones/trim.)		Tarifa 4 (>=61 operaciones/trim.)	
	Mercado Nacional	Mercado Internacional	Mercado Nacional	Mercado Internacional	Mercado Nacional	Mercado Internacional	Mercado Nacional	Mercado Internacional
<b>Operativa y custodia de valores</b>								
Compra/venta de acciones y derechos (efectivos según cada divisa)								
Efectivo inferior a 2.000	10 €	20 €	5 €	15 €	3 €	10 €	3 €	10 €
Efectivo de 2.000 a 19.999,99	12 €	25 €	8 €	20 €	5 €	15 €	3 €	10 €
Efectivo desde 20.000	0,30%	0,25%	0,25%	0,20%	0,20%	0,18%	0,05%	0,15%
Compra/venta de ETPs (ETF,ETN,ETC)								
Efectivo inferior a 2.000	10 €	20 €	5 €	15 €	3 €	10 €	3 €	10 €
Efectivo de 2.000 a 19.999,99	12 €	25 €	8 €	20 €	5 €	15 €	3 €	10 €
Efectivo desde 20.000	0,30%	0,25%	0,25%	0,20%	0,20%	0,18%	0,05%	0,15%
Compra/venta de Warrants								
Emitidos por BBVA	3 €	20 €	3 €	15 €	2 €	10 €	2 €	10 €
Resto de Emisores	6 €	20 €	5 €	15 €	4 €	10 €	4 €	10 €

(\*) El efectivo a efectos de la aplicación de la comisión se convertirá a euros al tipo de cambio vigente en cada momento para BBVA.

En todo caso, se podrán **tramitar órdenes a través del canal telefónico BBVA Trader**. A las órdenes ejecutadas que hayan sido tramitadas por este canal, se les aplicará una comisión adicional a las especificadas en el cuadro superior. Esta comisión adicional es de un % sobre el efectivo de la operación cuyo detalle está recogido en el siguiente cuadro de comisiones, y dependerá del Instrumento Financiero contratado:

## Comisiones aplicables en operativa de Renta Variable Nacional e Internacional en operaciones telefónicas:

Perfil Tarifa Nº de operaciones ejecutadas en el periodo de tarifa >=	Tarifa 1 (0-6 operaciones/trim.)		Tarifa 2 (7-30 operaciones/trim.)		Tarifa 3 (31-60 operaciones/trim.)		Tarifa 4 (>=61 operaciones/trim.)	
	Mercado Nacional	Mercado Internacional	Mercado Nacional	Mercado Internacional	Mercado Nacional	Mercado Internacional	Mercado Nacional	Mercado Internacional
<b>Operativa y custodia de valores</b>								
Compra/venta de acciones y derechos (efectivos según cada divisa)								
Efectivo inferior a 2.000	10€ + 0,10%	20€ + 0,10%	5€ + 0,10%	15€ + 0,10%	3€ + 0,10%	10€ + 0,10%	3€ + 0,10%	10€ + 0,10%
Efectivo de 2.000 a 19.999,99	12€ + 0,10%	25€ + 0,10%	8€ + 0,10%	20€ + 0,10%	5€ + 0,10%	15€ + 0,10%	3€ + 0,10%	10€ + 0,10%
Efectivo desde 20.000	0,40%	0,35%	0,35%	0,30%	0,30%	0,28%	0,15%	0,25%
Compra/venta de ETPs (ETF,ETN,ETC)								
Efectivo inferior a 2.000	10€ + 0,10%	20€ + 0,10%	5€ + 0,10%	15€ + 0,10%	3€ + 0,10%	10€ + 0,10%	3€ + 0,10%	10€ + 0,10%
Efectivo de 2.000 a 19.999,99	12€ + 0,10%	25€ + 0,10%	8€ + 0,10%	20€ + 0,10%	5€ + 0,10%	15€ + 0,10%	3€ + 0,10%	10€ + 0,10%
Efectivo desde 20.000	0,40%	0,35%	0,35%	0,30%	0,30%	0,28%	0,15%	0,25%
Compra/venta de Warrants								
Emitidos por BBVA	3€ + 0,10%	20€ + 0,10%	3€ + 0,10%	15€ + 0,10%	2€ + 0,10%	10€ + 0,10%	2€ + 0,10%	10€ + 0,10%
Resto de Emisores	6€ + 0,10%	20€ + 0,10%	5€ + 0,10%	15€ + 0,10%	4€ + 0,10%	10€ + 0,10%	4€ + 0,10%	10€ + 0,10%

(\*) El efectivo a efectos de la aplicación de la comisión se convertirá a euros al tipo de cambio vigente en cada momento para BBVA.

Las comisiones expresadas en porcentaje, se aplicarán sobre el nominal o importe efectivo de la Orden ejecutada (entendido como número de Instrumentos Financieros efectivamente ejecutados multiplicado por el precio al que se haya ejecutado la Orden, contra valorada en euros cuando proceda al tipo de cambio vigente en cada momento para BBVA).

## Comisiones aplicables en operativa de Renta Variable Nacional e Internacional por cierre de posiciones:

Adicionalmente a las comisiones aplicadas por operativa o intermediación, en caso de Cierre de Posiciones habrá que añadir el pago de una comisión del 0,35% sobre el importe efectivo de cada orden.

Perfil Tarifa Nº de operaciones ejecutadas en el periodo de tarifa >=	Tarifa 1 (0-6 operaciones/trim.)		Tarifa 2 (7-30 operaciones/trim.)		Tarifa 3 (31-60 operaciones/trim.)		Tarifa 4 (>=61 operaciones/trim.)	
	Mercado Nacional	Mercado Internacional	Mercado Nacional	Mercado Internacional	Mercado Nacional	Mercado Internacional	Mercado Nacional	Mercado Internacional
<b>Operativa y custodia de valores</b>								
Compra/venta de acciones y derechos (efectivos según cada divisa)								
Efectivo inferior a 2.000	10€ + 0,35%	20€ + 0,35%	5€ + 0,35%	15€ + 0,35%	3€ + 0,35%	10€ + 0,35%	3€ + 0,35%	10€ + 0,35%
Efectivo de 2.000 a 19.999,99	12€ + 0,35%	25€ + 0,35%	8€ + 0,35%	20€ + 0,35%	5€ + 0,35%	15€ + 0,35%	3€ + 0,35%	10€ + 0,35%
Efectivo desde 20.000	0,65%	0,60%	0,60%	0,55%	0,55%	0,53%	0,40%	0,50%
Compra/venta de ETPs (ETF,ETN,ETC)								
Efectivo inferior a 2.000	10€ + 0,35%	20€ + 0,35%	5€ + 0,35%	15€ + 0,35%	3€ + 0,35%	10€ + 0,35%	3€ + 0,35%	10€ + 0,35%
Efectivo de 2.000 a 19.999,99	12€ + 0,35%	25€ + 0,35%	8€ + 0,35%	20€ + 0,35%	5€ + 0,35%	15€ + 0,35%	3€ + 0,35%	10€ + 0,35%
Efectivo desde 20.000	0,65%	0,60%	0,60%	0,55%	0,55%	0,53%	0,40%	0,50%
Compra/venta de Warrants								
Emitidos por BBVA	3€ + 0,35%	20€ + 0,35%	3€ + 0,35%	15€ + 0,35%	2€ + 0,35%	10€ + 0,35%	2€ + 0,35%	10€ + 0,35%
Resto de Emisores	6€ + 0,35%	20€ + 0,35%	5€ + 0,35%	15€ + 0,35%	4€ + 0,35%	10€ + 0,35%	4€ + 0,35%	10€ + 0,35%

(\*) El efectivo a efectos de la aplicación de la comisión se convertirá a euros al tipo de cambio vigente en cada momento para BBVA.

Las comisiones expresadas en porcentaje, se aplicarán sobre el nominal o importe efectivo de la Orden ejecutada (entendido como número de Instrumentos Financieros efectivamente

ejecutados multiplicado por el precio al que se haya ejecutado la Orden, contra valorada en euros cuando proceda al tipo de cambio vigente en cada momento para BBVA).

## Comisiones aplicables en operativa de Futuros y Opciones en el sitio web BBVA Trader:

Mercado	Contrato	Perfil Tarifa	Tarifa 1	Tarifa 2	Tarifa 3	Tarifa 4
		Nº de contratos ejecutados en el periodo de tarifa >=	(0-6 contratos/trim.)	(7-30 contratos/trim.)	(31-60 contratos/trim.)	(> 61 = contratos/trim.)
		Comisión Cámara (*)	Comisión BBVA	Comisión BBVA	Comisión BBVA	Comisión BBVA
<b>Meff</b>	Futuro IBEX 35	1,30 EUR	5,20 EUR	4,20 EUR	3,20 EUR	2,20 EUR
<b>Meff</b>	Futuro Mini IBEX 35	0,45 EUR	0,85 EUR	0,75 EUR	0,65 EUR	0,55 EUR
<b>Meff</b>	Futuro sobre Acciones Españolas	0,20€(Mínimo 2€)	1,05 EUR	1,00 EUR	0,75 EUR	0,70 EUR
<b>Meff</b>	Opciones sobre Mini IBEX 35	0,15€(mínimo 2€)	0,85 EUR	0,80 EUR	0,70 EUR	0,65 EUR
<b>Meff</b>	Opciones sobre Acciones	0,20€(mínimo 2€)	1,05 EUR	1,00 EUR	0,75 EUR	0,70 EUR
<b>Eurex</b>	Futuro Euro Stoxx 50	0,35 EUR	6,15 EUR	5,15 EUR	4,15 EUR	3,15 EUR
<b>Eurex</b>	Futuro Dax	0,80 EUR	5,90 EUR	4,90 EUR	3,90 EUR	2,70 EUR
<b>Eurex</b>	Futuro Mini DAX	0,25 EUR	3,75 EUR	3,25 EUR	2,75 EUR	2,25 EUR
<b>Eurex</b>	Futuro Euro Stoxx Banks	0,30 EUR	4,70 EUR	4,20 EUR	3,70 EUR	3,20 EUR
<b>Eurex</b>	Futuro Bund	0,22 EUR	4,80 EUR	4,30 EUR	3,80 EUR	3,28 EUR
<b>Eurex</b>	Futuro Bobl	0,22 EUR	4,80 EUR	4,30 EUR	3,80 EUR	3,28 EUR
<b>Eurex</b>	Futuro Schatz	0,22 EUR	4,80 EUR	4,30 EUR	3,80 EUR	3,28 EUR
<b>Eurex</b>	Futuro VSTOXX	0,20 EUR	4,80 EUR	4,30 EUR	3,80 EUR	3,30 EUR
<b>Eurex</b>	Futuro Euribor 3 Meses	0,20 EUR	4,80 EUR	4,30 EUR	3,80 EUR	3,30 EUR
<b>Eurex</b>	Opciones sobre Indice Euro Stoxx 50	0,50 EUR	3,00 EUR	2,50 EUR	2,00 EUR	1,50 EUR
<b>Eurex</b>	Opciones sobre Dax	0,50 EUR	3,00 EUR	2,50 EUR	2,00 EUR	1,50 EUR
<b>Eurex</b>	Opciones sobre acciones del Euro Stoxx 50	0,10 EUR	2,40 EUR	1,90 EUR	1,65 EUR	1,40 EUR
<b>CME</b>	Futuro E-Mini Nasdaq 100	1,18 USD	5,32 EUR	4,32 EUR	3,82 EUR	3,32 EUR
<b>CME</b>	Futuro E-Mini S&P 500	1,18 USD	5,32 EUR	4,32 EUR	3,82 EUR	3,32 EUR
<b>CME - CBOT</b>	Futuro E-Mini Dow Jones	1,18 USD	5,32 EUR	4,32 EUR	3,82 EUR	3,32 EUR
<b>CME</b>	Futuro Nikkei 225 USD	2,11 USD	5,39 EUR	4,39 EUR	3,39 EUR	2,39 EUR
<b>CME</b>	Futuro Eurodollar	1,61 USD	5,89 EUR	4,89 EUR	3,89 EUR	2,89 EUR
<b>CME</b>	Futuro Euro FX (Eur/USD)	1,61 USD	4,89 EUR	3,89 EUR	3,39 EUR	2,89 EUR
<b>CME</b>	Futuro E-Mini Euro FX (EUR/USD)	0,86 USD	5,64 EUR	4,64 EUR	4,14 EUR	3,64 EUR
<b>CME</b>	Futuro E-Micro Euro/USD	0,30 USD	5,20 EUR	4,20 EUR	3,70 EUR	3,20 EUR
<b>CME</b>	Futuro British Pound (GBP/USD)	1,61 USD	5,89 EUR	4,89 EUR	3,89 EUR	2,89 EUR
<b>CME</b>	Futuro Japanese Yen (JPY/USD)	1,61 USD	5,89 EUR	4,89 EUR	3,89 EUR	2,89 EUR
<b>CME</b>	Futuro Swiss Franc (CHF/USD)	1,61 USD	5,89 EUR	4,89 EUR	3,89 EUR	2,89 EUR
<b>CME - CBOT</b>	Futuro 10Y T-Note	0,76 USD	6,74 EUR	5,74 EUR	4,74 EUR	3,74 EUR
<b>CME - CBOT</b>	Futuro 30Y T-Bond	0,86 USD	6,64 EUR	5,64 EUR	4,64 EUR	3,64 EUR

(\*) La comisión cámara se suma a la comisión BBVA, independientemente del tramo de tarifa que le corresponda al cliente.

### Las operaciones telefónicas llevarán un recargo de 5€ por contrato.

Si el cliente decidiera trasladar sus órdenes por el canal telefónico, las operaciones llevarán un recargo de 5€ por contrato adicional a la cantidad resultante de sumar la Comisión Centro de Negociación y la Comisión BBVA, siendo las tarifas aplicables las que aparecen en la siguiente tabla.

En el caso de tener que cursar la Orden por el canal telefónico BBVA Trader, debido a problemas en el Sitio Web BBVA Trader por causas técnicas, se aplicaran las condiciones estándar de operativa por canal Sitio Web BBVA Trader.

## Comisiones aplicables en operativa de Futuros y Opciones en operaciones telefónicas:

Perfil Tarifa		Nº de contratos ejecutados en el periodo de tarifa >=				
			Tarifa 1 (0-6 contratos/trim.)	Tarifa 2 (7-30 contratos/trim.)	Tarifa 3 (31-60 contratos/trim.)	Tarifa 4 (> 61 = contratos/trim.)
Mercado	Contrato	Comisión Cámara (*)	Comisión BBVA	Comisión BBVA	Comisión BBVA	Comisión BBVA
<b>Meff</b>	Futuro IBEX 35	1,30 EUR	10,20 EUR	9,20 EUR	8,20 EUR	7,20 EUR
<b>Meff</b>	Futuro Mini IBEX 35	0,45 EUR	5,85 EUR	5,75 EUR	5,65 EUR	5,55 EUR
<b>Meff</b>	Futuro sobre Acciones Españolas	0,20€(Mínimo 2€)	6,05 EUR	6,00 EUR	5,75 EUR	5,70 EUR
<b>Meff</b>	Opciones sobre Mini IBEX 35	0,15€(mínimo 2€)	5,85 EUR	5,80 EUR	5,70 EUR	5,65 EUR
<b>Meff</b>	Opciones sobre Acciones	0,20€(mínimo 2€)	6,05 EUR	6,00 EUR	5,75 EUR	5,70 EUR
<b>Eurex</b>	Futuro Euro Stoxx 50	0,35 EUR	11,15 EUR	10,15 EUR	9,15 EUR	8,15 EUR
<b>Eurex</b>	Futuro Dax	0,80 EUR	10,90 EUR	9,90 EUR	8,90 EUR	7,70 EUR
<b>Eurex</b>	Futuro Mini DAX	0,25 EUR	8,75 EUR	8,25 EUR	7,75 EUR	7,25 EUR
<b>Eurex</b>	Futuro Euro Stoxx Banks	0,30 EUR	9,70 EUR	9,20 EUR	8,70 EUR	8,20 EUR
<b>Eurex</b>	Futuro Bund	0,22 EUR	9,80 EUR	9,30 EUR	8,80 EUR	8,28 EUR
<b>Eurex</b>	Futuro Bobl	0,22 EUR	9,80 EUR	9,30 EUR	8,80 EUR	8,28 EUR
<b>Eurex</b>	Futuro Schatz	0,22 EUR	9,80 EUR	9,30 EUR	8,80 EUR	8,28 EUR
<b>Eurex</b>	Futuro VSTOXX	0,20 EUR	9,80 EUR	9,30 EUR	8,80 EUR	8,30 EUR
<b>Eurex</b>	Futuro Euribor 3 Meses	0,20 EUR	9,80 EUR	9,30 EUR	8,80 EUR	8,30 EUR
<b>Eurex</b>	Opciones sobre Indice Euro Stoxx 50	0,50 EUR	8,00 EUR	7,50 EUR	7,00 EUR	6,50 EUR
<b>Eurex</b>	Opciones sobre Dax	0,50 EUR	8,00 EUR	7,50 EUR	7,00 EUR	6,50 EUR
<b>Eurex</b>	Opciones sobre acciones del Euro Stoxx 50	0,10 EUR	7,40 EUR	6,90 EUR	6,65 EUR	6,40 EUR
<b>CME</b>	Futuro E-Mini Nasdaq 100	1,18 USD	10,32 EUR	9,32 EUR	8,82 EUR	8,32 EUR
<b>CME</b>	Futuro E-Mini S&P 500	1,18 USD	10,32 EUR	9,32 EUR	8,82 EUR	8,32 EUR
<b>CME - CBOT</b>	Futuro E-Mini Dow Jones	1,18 USD	10,32 EUR	9,32 EUR	8,82 EUR	8,32 EUR
<b>CME</b>	Futuro Nikkei 225 USD	2,11 USD	10,39 EUR	9,39 EUR	8,39 EUR	7,39 EUR
<b>CME</b>	Futuro Eurodollar	1,61 USD	10,89 EUR	9,89 EUR	8,89 EUR	7,89 EUR
<b>CME</b>	Futuro Euro FX (Eur/USD)	1,61 USD	9,89 EUR	8,89 EUR	8,39 EUR	7,89 EUR
<b>CME</b>	Futuro E-Mini Euro FX (EUR/USD)	0,86 USD	10,64 EUR	9,64 EUR	9,14 EUR	8,64 EUR
<b>CME</b>	Futuro E-Micro Euro/USD	0,30 USD	10,20 EUR	9,20 EUR	8,70 EUR	8,20 EUR
<b>CME</b>	Futuro British Pound (GBP/USD)	1,61 USD	10,89 EUR	9,89 EUR	8,89 EUR	7,89 EUR
<b>CME</b>	Futuro Japanese Yen (JPY/USD)	1,61 USD	10,89 EUR	9,89 EUR	8,89 EUR	7,89 EUR
<b>CME</b>	Futuro Swiss Franc (CHF/USD)	1,61 USD	10,89 EUR	9,89 EUR	8,89 EUR	7,89 EUR
<b>CME - CBOT</b>	Futuro 10Y T-Note	0,76 USD	11,74 EUR	10,74 EUR	9,74 EUR	8,74 EUR
<b>CME - CBOT</b>	Futuro 30Y T-Bond	0,86 USD	11,64 EUR	10,64 EUR	9,64 EUR	8,64 EUR

(\*) La comisión cámara se suma a la comisión BBVA, independientemente del tramo de tarifa que le corresponda al cliente.

## Comisiones aplicables en operativa de Futuros y Opciones por cierre de posiciones:

Adicionalmente a las comisiones aplicadas por operativa o intermediación, en caso de Cierre de Posiciones habrá que añadir un importe de 20 euros por Orden a la cantidad resultante de sumar la Comisión Centro de Negociación y la Comisión BBVA, siendo éstas las tarifas aplicables.

Perfil Tarifa		Nº de contratos ejecutados en el periodo de tarifa >=				
		Tarifa 1	Tarifa 2	Tarifa 3	Tarifa 4	
		(0-6 contratos/trim.)	(7-30 contratos/trim.)	(31-60 contratos/trim.)	(> 61 = contratos/trim.)	
Mercado	Contrato	Comisión Cámara (*)	Comisión BBVA	Comisión BBVA	Comisión BBVA	Comisión BBVA
<b>Meff</b>	Futuro IBEX 35	1,30 EUR	25,20 EUR	24,20 EUR	23,20 EUR	22,20 EUR
<b>Meff</b>	Futuro Mini IBEX 35	0,45 EUR	20,85 EUR	20,75 EUR	20,65 EUR	20,55 EUR
<b>Meff</b>	Futuro sobre Acciones Españolas	0,20€(Mínimo 2€)	21,05 EUR	21,00 EUR	20,75 EUR	20,70 EUR
<b>Meff</b>	Opciones sobre Mini IBEX 35	0,15€(mínimo 2€)	20,85 EUR	20,80 EUR	20,70 EUR	20,65 EUR
<b>Meff</b>	Opciones sobre Acciones	0,20€(mínimo 2€)	21,05 EUR	21,00 EUR	20,75 EUR	20,70 EUR
<b>Eurex</b>	Futuro Euro Stoxx 50	0,35 EUR	26,15 EUR	25,15 EUR	24,15 EUR	23,15 EUR
<b>Eurex</b>	Futuro Dax	0,80 EUR	25,90 EUR	24,90 EUR	23,90 EUR	22,70 EUR
<b>Eurex</b>	Futuro Mini DAX	0,25 EUR	23,75 EUR	23,25 EUR	22,75 EUR	22,25 EUR
<b>Eurex</b>	Futuro Euro Stoxx Banks	0,30 EUR	24,70 EUR	24,20 EUR	23,70 EUR	23,20 EUR
<b>Eurex</b>	Futuro Bund	0,22 EUR	24,80 EUR	24,30 EUR	23,80 EUR	23,28 EUR
<b>Eurex</b>	Futuro Bobl	0,22 EUR	24,80 EUR	24,30 EUR	23,80 EUR	23,28 EUR
<b>Eurex</b>	Futuro Schatz	0,22 EUR	24,80 EUR	24,30 EUR	23,80 EUR	23,28 EUR
<b>Eurex</b>	Futuro VSTOXX	0,20 EUR	24,80 EUR	24,30 EUR	23,80 EUR	23,30 EUR
<b>Eurex</b>	Futuro Euribor 3 Meses	0,20 EUR	24,80 EUR	24,30 EUR	23,80 EUR	23,30 EUR
<b>Eurex</b>	Opciones sobre Indice Euro Stoxx 50	0,50 EUR	23,00 EUR	22,50 EUR	22,00 EUR	21,50 EUR
<b>Eurex</b>	Opciones sobre Dax	0,50 EUR	23,00 EUR	22,50 EUR	22,00 EUR	21,50 EUR
<b>Eurex</b>	Opciones sobre acciones del Euro Stoxx 50	0,10 EUR	22,40 EUR	21,90 EUR	21,65 EUR	21,40 EUR
<b>CME</b>	Futuro E-Mini Nasdaq 100	1,18 USD	25,32 EUR	24,32 EUR	23,82 EUR	23,32 EUR
<b>CME</b>	Futuro E-Mini S&P 500	1,18 USD	25,32 EUR	24,32 EUR	23,82 EUR	23,32 EUR
<b>CME - CBOT</b>	Futuro E-Mini Dow Jones	1,18 USD	25,32 EUR	24,32 EUR	23,82 EUR	23,32 EUR
<b>CME</b>	Futuro Nikkei 225 USD	2,11 USD	25,39 EUR	24,39 EUR	23,39 EUR	22,39 EUR
<b>CME</b>	Futuro Eurodollar	1,61 USD	25,89 EUR	24,89 EUR	23,89 EUR	22,89 EUR
<b>CME</b>	Futuro Euro FX (Eur/USD)	1,61 USD	24,89 EUR	23,89 EUR	23,39 EUR	22,89 EUR
<b>CME</b>	Futuro E-Mini Euro FX (EUR/USD)	0,86 USD	25,64 EUR	24,64 EUR	24,14 EUR	23,64 EUR
<b>CME</b>	Futuro E-Micro Euro/USD	0,30 USD	25,20 EUR	24,20 EUR	23,70 EUR	23,20 EUR
<b>CME</b>	Futuro British Pound (GBP/USD)	1,61 USD	25,89 EUR	24,89 EUR	23,89 EUR	22,89 EUR
<b>CME</b>	Futuro Japanese Yen (JPY/USD)	1,61 USD	25,89 EUR	24,89 EUR	23,89 EUR	22,89 EUR
<b>CME</b>	Futuro Swiss Franc (CHF/USD)	1,61 USD	25,89 EUR	24,89 EUR	23,89 EUR	22,89 EUR
<b>CME - CBOT</b>	Futuro 10Y T-Note	0,76 USD	26,74 EUR	25,74 EUR	24,74 EUR	23,74 EUR
<b>CME - CBOT</b>	Futuro 30Y T-Bond	0,86 USD	26,64 EUR	25,64 EUR	24,64 EUR	23,64 EUR

(\*) La comisión cámara se suma a la comisión BBVA, independientemente del tramo de tarifa que le corresponda al cliente.

## ¿Qué Perfil Tarifa se aplica a cada cliente?

Una vez contratado el servicio BBVA Trader, automáticamente se aplicarán las tarifas del Perfil Tarifa T1 General, salvo que el cliente acredite un determinado número de operaciones en otra entidad. En este caso se le incluirá directamente en aquel Perfil Tarifa que iguale o mejore sus condiciones actuales. Este cambio se realizará bajo petición del cliente.

En todos los casos, el Perfil Tarifa asignado aplica al trimestre en curso en el que se produce el alta y al trimestre natural siguiente a dicha fecha. A este periodo de tiempo le llamamos Periodo de Tarifa.

Se considera **“Fecha de Revisión de Tarifa”** el último día natural de cada Período de Tarifa (31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre), momento en el que el Sistema realizará la revisión del Perfil Tarifa aplicable al Inversor. Asimismo, los Períodos de Tarifa se corresponden con cada trimestre natural, salvo el primero de ellos, que comenzará, para cada Inversor, en la fecha en que el Inversor firme el Contrato BBVA TRADER y finalizará en la segunda Fecha de Revisión de Tarifa siguiente.

BBVA Trader ofrecerá al cliente un Contador de Operaciones de forma que sea totalmente transparente el recuento de las mismas. Será responsabilidad del cliente estar al tanto de dicho recuento a la hora de cumplir con los requisitos que se le exigen para mantenerse en un determinado nivel del Perfil Tarifa.

## ¿Cómo contabilizamos las operaciones exigidas para clasificar o mantener al cliente en el Perfil de Tarifa?

Con carácter general, a la hora de clasificar a un cliente en un determinado Perfil Tarifa u otro, BBVA Trader contabilizará las operaciones realizadas en el último trimestre (Periodo de Tarifa) si bien, también tiene en cuenta el acumulado de la operativa realizada durante los últimos cuatro trimestres.

Este número de operaciones será el máximo entre el acumulado de las operaciones realizadas en el último Periodo de Tarifa y/o la media del acumulado de las operaciones realizadas en el último año natural.

Operaciones Cliente =  $\text{MAX} (\Sigma \text{Operaciones Periodo Tarifa}; \Sigma \text{Operaciones último año natural} / \text{N}^\circ \text{ trimestre})$

**Ejemplo:** El cliente se da de alta en BBVA Trader el 15 de enero de 2016 y, el sistema le incluye en el Perfil Tarifa T2 (cumple con los requisitos establecidos para obtener una mejora de tarifa en el momento de contratación inicial). Su Periodo de Tarifa termina el 30 de Junio de 2016, es decir, hasta esta fecha, sólo podrá mejorar sus condiciones económicas pasando, como mínimo al perfil T3, pero nunca empeorarlas pasando al nivel T1

📌 **Momento Inicial 15/01/2016:** cliente entra en T2.

- 01/02/2016: el cliente realiza 15 operaciones.
- Revisión de Tarifa el 30/06/2016, su situación se mantiene para el trimestre siguiente porque ha realizado 15 operaciones con lo cual se le sigue manteniendo en el T2.

📌 **Periodo 30/06/2016 - 30/09/2016:** el cliente realiza 5 operaciones.

- Revisión de tarifa 30/09/2016 y BBVA Trader calcula el número de operaciones:
- Operaciones contratadas en ese trimestre: 5
- Media acumulada de las operaciones del año:  $(15 + 5) / 2 = 10$

BBVA Trader elegirá el mayor número entre ambos, en este caso el 10 y el cliente permanece en T2 en el siguiente trimestre.

■ **Periodo 30/09/2016 - 31/12/2016** el cliente realiza 7 operaciones.

- Revisión de tarifa 31/10/2016 y BBVA Trader calcula el número de operaciones:
- Operaciones contratadas en ese trimestre: 7
- Media acumulada de las operaciones del año:  $(15 + 5 + 7) / 3 = 9$

BBVA Trader elegirá el mayor número entre ambos, en este caso el 9 y el cliente permanece en T2 en el siguiente trimestre.

En el caso que un cliente supere, en un determinado Periodo de Tarifa, en cuatro veces el número de operaciones que lo situaría en el Perfil Tarifa con condiciones económicas más ventajosas, en nuestra tabla es el T4, este cliente mantendrá dicho Perfil de Tarifa T4 todo el año natural, sin que se realicen más revisiones hasta el siguiente año. El año natural durante el que el Inversor se beneficiará del Perfil con las condiciones más ventajosas comenzará a contar desde el último día natural del período de tarifa en el que se cumple dicha condición.

Ejemplo: El cliente se da de alta en BBVA Trader el 15/01/2016 y, automáticamente el sistema le incluye en el Perfil Tarifa T1. Su Periodo de Tarifa termina el 30/06/2016.

El día 01/02/2016, dentro del Periodo de Tarifa inicial, el cliente hace 250 operaciones, con lo cual el sistema automáticamente y en ese mismo momento lo incluye en el Perfil Tarifa T4, manteniendo esa tarifa durante todo el año natural.

## ¿Cómo puede cada cliente mejorar su Perfil Tarifa?

El requisito general que se establecerá para pasar de un Perfil Tarifa al inmediato siguiente que mejora el anterior, es el número de operaciones realizadas.

En este caso, una vez alcanzado el número de operaciones exigido, BBVA Trader pasará automáticamente al cliente al Perfil Tarifa superior que le corresponde en función de las operaciones realizadas.

Cada cliente contará en el apartado de "Mi Broker" de BBVA Trader con la siguiente información relativa al proceso de Subida/Bajada:

Contador de Operaciones que le permitirá llevar el recuento de las mismas y, estar al tanto de su situación en cuanto a los requisitos que se le exigen para estar dentro de un determinado Perfil Tarifa.

Datos de Perfil Tarifa en los que se encuentra actualmente el cliente.



## ¿Qué eventos empeoran el Perfil tarifa del cliente?

Como hemos comentado, una vez alcanzado un determinado Perfil Tarifa, no se podrá empeorar el mismo hasta que no haya finalizado el Periodo de Tarifa.

Si llegado este periodo no se cumplen los requisitos exigidos para mantenerse en un determinado Perfil Tarifa, se pasará al nivel de Perfil Tarifa inferior que le corresponda en función del número de operaciones que haya realizado durante el período considerado (entendiendo inferior como aquel que tiene peores condiciones económicas para el cliente).

Es decir, un determinado cliente puede partir de una situación inicial T4 y en el momento de la Revisión de Tarifa que sea trasladado al T2 o T1 en función de su operativa tal y como hemos explicado antes.